

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 21 de mayo de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.176

Ánimo y adelante

Es seguramente la profesión del Magisterio la que se halla rodeada de más obstáculos, la que necesita más corazón para seguir, la que recibe como pago la injusticia y el desprecio, y en la que los falsos profetas, más adornados de oropeles, pretenden torcer una obra que no les importa, o hacer infructuosa la tarea más delicada y más querida, en busca del ideal a que anhela asirse para salvar a los niños.

Pobre del maestro que entreviendo otros horizontes quiera descender la cortina de la ignorancia y de la grosería para que bese a los pequeñuelos el tibio rayo del otro sol, de un sol de dulzura y de inteligencia. El absurdo llegará al colmo cuando oiga a los padres de aquel inocente rebaño que él quiere salvar las más atroces cobardías contra el maestro.

Y esta es la realidad. El padre que *deprendió* y *mucho* en una cuadra, entrando letra y saliendo sangre, ese padre, celoso tal vez, pero ignorante y bárbaro, no quiere que la estaca se suprima en la escuela. ¿Cómo se van a dominar los rapaces? Ese padre desgraciado no conoció en la escuela la delicadeza y la ternura; no concibe que, sin la férrea disciplina a que él tuvo que someterse para aprender las letras, pueda aprenderse en pocos meses y agradablemente lo que él necesitó años y años, por culpa del maestro, de los que aunque lo parezcan no lo son.

Los maestros han de luchar porque la escuela no sea el lugar de tormento. Lo que le espera ya lo sabe; la enemistad de los vecinos y que en ocasiones quede la escuela desierta. «Dice mi padre que para ir a enredar no me deja ir a la escuela».

El maestro creyó encontrar dulzura y amor, correspondiendo a su amor y a su dulzura. Es un joven y un principiante: se olvidó que para todo es necesario tierra fértil y quemar las malas hierbas.

¿Qué quiere el pueblo? Machaqueo absurdo y que no les molesten. «No lo hagan por mí que es por sus hijos por quien lo pido», y aquellos hombres no se conmueven porque les piden un local sano para sus hijos, donde no estén en almadreras para no pisar el barro, donde por turno se agrupan a un agujero a modo de ventana, donde llueve como en la calle, donde no hay cristales y entra

el viento mezclado con la nieve, donde hay unas tablas largas que parecen mesas, unas paredes mugrientas y un techo de paja con una claraboya. Y en esa escuela está el desgraciado maestro dando el alma a los pobres niños, en esa escuela no hay más lágrimas que alguna resbalando calladamente que escapó de los ojos del maestro, viendo el contento y gratitud de un pequeño, hijo de uno de los vecinos que más le critican, le motejan y hasta le insultan: «¡Habrás visto señorito, que le hagamos un palacio...!»

¿Qué importa que se gasten al año en vino, para beber en alguna hacendera y en los concejos, varios cientos y a veces miles de pesetas? «La escuela así la vimos siempre; y como el maestro vuelva a decir algo, lo denunciaremos con todas las firmas del pueblo, hasta las de los muchachos.»

El pobre maestro cosecha disgustos en abundancia. Los vecinos en masa están contra él, algunos *compañeros* atizan el fuego, las autoridades locales ¿cómo van a dar la razón al forastero, al que vino con novedades, al que revoivió al pueblo? Y se dicen: ¿no le valdría más aguantar y tener contento al pueblo? y podría como fulano marchar y venir y tomar las vacaciones cuando le viene en gana.

No desalientes, buen maestro, que luchas por salvar un puñado de niños y salvarás un pueblo. No imites a los que sabes que no cumplen con su deber. No creas que debieran pasar las cosas de otra manera. Si tu labor no tuviera espinas, no tendría mérito. Sabe que si otros no lo hacen es por falta de ideal, porque tienen un corazón pequeño. Además si todo fuera rosas, si te mostraran todo el agradecimiento y honores que mereces, ya te habrían pagado, y eso sí que podía intranquilizarte; así eres dueño, te *deben* todo lo que haces y lo olvidarán: esa es tu gloria.

Perdona cosas pequeñas, no escuches ladrar los perros y persevera en el ideal que te salva y en el ideal que redimirá muchos inocentes y los hijos de sus hijos. Imita al sándalo que llena de perfume el hacha que lo derriba. Perdona al Judas, que no hay redención sin un traidor. Al canalla que tropieces ofrécele razones: su negra intención le robará la luz para sentirías, pero no para enten-

derlas y redoblará su furia contra ti. Ama en la escuela, sobre todo al hijo de tu enemigo, y aconseja a todos la obediencia y cariño hacia sus padres, aunque se vuelvan armas en contra tuya.

Tú, buen maestro, que quieres llevar a puerto seguro la navicilla del ideal, meciéndote suavemente sobre un mar tranquilo de belleza y de amor, no naufragues, no pierdas la barquilla, no hagas batalla campal. Otras obras realizarás, otras playas te esperan, otros vientos te ayudarán y otras flores te coronarán.

Cuida el corazón y el ideal. Otro tiempo te salvará con tal que no dejes apagar la lámpara. Tal vez en mayor escala te esperen mayores bienes que realizar y mayores bellezas que despertar.

Si te sientes agobiado, obra como te dicte la conciencia, salva el mejor tesoro. Con lo que creas imposible no luches, cuando lo creiste imposible, renunciaste a la victoria. No pierdas lo ganado, suaviza ante lo que no puede conseguirse. Llena la escuela de niños, no niegues la entrada a nadie en estos meses en que pueden tenerse las ventanas de par en par. Asegurando aire puro, cobija a todos. Recíbelos para que no sufran los rigores del calor en el centro del día. A nadie se le ha impuesto un grave castigo por abrir los brazos a los niños, aunque la ley inflexible así lo mande, pero no admita más de los que puedas atender.

Y si el corazón, no la indiferencia o la cobardía, te lleva a salvar un puñado de niños, que en este tiempo abandonan los padres, ama y perdona. El corazón siempre salva. No te olvides que las leyes más duras fueron dictadas por los que soñaban con más puros ideales y por los que tenían un gran corazón siempre dispuesto a perdonar.

MANUEL G. LINACERO

Esferas terrestres

QUE SE VENDEN EN LA
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA
DE JESÚS LÓPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—León

SIN SEMIMERIDIANO

De 15 centms. de diámetro 17'50 pts.

» 19 » » » 25'25 »

» 25 » » » 30'00 »

CON SEMIMERIDIANO

De 15 centms. de diámetro 28'00 »

» 19 » » » 42'50 »

» 25 » » » 53'50 »

Una visita

El día 15 tuvo lugar en el pueblo de San Andrés del Rabanedo, la visita del Sr. Gobernador D. José del Río. Fué recibido por el Ayuntamiento, Juntas administrativas de los cuatro pueblos y por los maestros y maestras de todo el Ayuntamiento.

Previo presentación por el señor Norzagaray, hace uso de la palabra el Sr. Del Río para decir el objeto de su visita. Su lema, dice, es justicia, y pueden tener seguridad de encontrarla quien se la pida. Ataca duramente al caciquismo y asegura que negará hasta la justicia al que se valga del cacique para pedirla.

Hace un canto a la mujer; explicó lo que el Directorio había hecho en su favor, concediéndolas el voto, pero aun sin eso, la mujer, dice, vale ochocientos mil veces más que el hombre. Si lo que se hace hoy con la mujer se hubiera hecho hace cincuenta años, si hubiéramos instruído y educado a la mujer, los hombres hubiéramos sido mejores, no habría en nuestras almas tanta sequedad, hastío y perversión, habría algo de ese amor infinito y tierno que se agita en la entraña del alma femenina.

La mujer, dice, es más fuerte que el hombre; un hombre no resistiría tres días al lado de un ser querido enfermo, y la mujer resiste seis meses, seis años si fuera preciso. La mujer, con su persuasión dulce y cautivadora, con sus encantos, con su discreción, aparta a su compañero de inclinaciones funestas, engendradas por el ocio y el hastío, le anima y fortalece para la lucha, le conforta en la derrota, le aconseja en las situaciones difíciles, disipa de su alma el abatimiento, y en las horas trágicas, horas de obcecación en que una pesadilla flota ante la vista y se agita en el cerebro, la mujer, la esposa, con una lagrimita, disipa el abatimiento del esposo y hace surgir en su lugar el optimismo y la más halagadora esperanza.

Con una discreción delicadísima le anima en sus pusilanimidades, le contiene en sus despilfarros, le inclina siempre al bien y a la virtud.

Hizo un llamamiento a los maestros, recordándoles la alta misión que el Estado les confiaba, que se les entregaba tiernos y puros corazones y que de su altruismo pendía el que hubiera ciudadanos conscientes.

Terminó diciendo, que no pedía ni quería nada, que se había propuesto engrandecer esta provincia, repoblándola de arbolado, cuyo programa daría para octubre, y haciendo que los niños fomenten el ahorro.

Al terminar, un maestro del municipio le felicitó y le dijo que los maestros todos, no de ese municipio, sino de España entera, si tenían algún defecto, era de exceso de altruismo, pero que este altruismo tropezaba en los pueblos con la falta de asistencia, pues era vergonzoso que en uno del municipio hubiera una población escolar de ochenta niños y niñas, y asistieran siete actualmente.

Fué atendida esta semidenuncia, y al efecto, llamó el Sr. Gobernador al alcalde, dándole orden terminante de castigar severamente la falta de asistencia a la escuela, y que viera el medio, bien por suscripción u otro procedimiento, de formar bibliotecas y roperos, pues las niñas necesitaban tela para aprender a hacer sus ropas y remendar, porque el bordado era para ricas, y sin eso se pasa bien. Así terminó la visita que el Sr. Gobernador hizo a este pueblo, dejando un buen recuerdo, o mejor dicho, la señal de su paso por esta provincia.

C. P.

San Andrés, 18-5-25.

Los próximos presupuestos

Según noticias oficiales habrá nuevos presupuestos para 1925 26.

No sabemos ni creemos que sepa nadie a estas fechas qué aumentos se propone llevar el Directorio al de Instrucción pública y, singularmente a la Enseñanza primaria.

Los maestros nacionales, especialmente los del segundo Escalafón, viven en situación crítica desde el punto de vista económico. Maestros merifísimos, llenos de votos de gracias y de oficios laudatorios, con treinta o más años de servicios, carecen de lo indispensable para vivir y no pueden resistir más, pues los artículos de primera necesidad se encarecen en proporciones aterradoras y las cuatro pesetas y céntimos de su jornal diario tienen cada día menos valor.

Creemos, pues, que ahora se atenderán las demandas de estos sufridos compañeros, fijando el sueldo mínimo en 3.000 pesetas, fusionando ambos Escalafones y dando la debida proporcionalidad a las escalas.

La cantidad que se asigna a las escuelas para material es a todas luces insuficiente y hay que aumentarla, sobre todo si se tiene en cuenta que se ha triplicado el valor de aquél y que, al ampliarse la edad escolar y al preceptuarse que se provea de libros, papel, etc., a todos los niños, pudientes o no, se coloca al maestro en el trance apurado de no poder cumplir la ley, porque no es posible cumplirla.

Esperamos también que no se olvidará el Directorio de que la gran mayoría de nuestros locales escuelas amenazan ruina o son antesala del cementerio o no reúnen condición alguna aceptable.

Por otra parte, en España apenas si se ha iniciado no más la creación de instituciones complementarias de la escuela, que en otros países han adquirido gran desarrollo, como las cantinas y roperos, colonias de vacaciones, bibliotecas, campos agrícolas, etc., que no pueden dejarse exclusivamente a la iniciativa privada.

El Directorio ha dado pruebas de que se interesa por la escuela y por los maestros nacionales.

Confíemos en que a éstos y a aquélla habrá de prestar la debida atención en los próximos presupuestos y en la medida de lo posible.

IDEOGRAMA

Los viejos preceptores

«Pío, docente, magno, su frente pálida, austera, veneración d'ó al cielo, gérmen a la tierra salubre».
(Inscripción de la lápida en honor del maestro D. Ricardo Rodríguez Calderón, en Isla Cristina, Huelva).

La villa ilustre de Valencia de Alcántara ha tributado un homenaje de veneración, gratitud y amor a un viejo maestro que durante cincuenta años de labor constante, penosa y austera, alumbró las inteligencias de los niños y de los adultos, propagó la cultura y dió ejemplo de abnegación y entusiasmo por la enseñanza. El respetable educador D. Gregorio Bravo Sánchez ha recibido el testimonio de cariño de todos los habitantes de la población cultísima y ejemplar, la cual perdurará su nombre y guardará perdurablemente el recuerdo de quien, durante medio siglo, ejerció allí el más alto de los sacerdocios: el de la enseñanza, y sufriendo todo género de privaciones y penalidades, no decayó un momento en su afán de elevar el nivel espiritual de la ciudad amante que lo había acogido en su seno.

No es esta, por fortuna, la primera vez que un pueblo honra a sus preceptores. Recientes se hallan otros ejemplos análogos, y quien esto escribe dictó ya hace algún tiempo el oístico con que Isla Cristina honró la virtud y el saber de otro modesto educador insigne. Poco a poco, los pueblos se van dando clara y exacta cuenta de lo que es la función del Magisterio, la más alta y más fecunda de todas, y van pensando en recompensar, siquier no sea sino con afectos, la tarea mal retribuida y a gunas veces penosísima, de los profesores de instrucción primaria, en cuyas manos, antes que en la de los corquistas y de los arbitristas, y si me apuran de los sabios, se hallan los futuros destinos y el engrandecimiento de la patria.

Es consolador que los pueblos, que antes no tributaron elogios ni prorumpieron en aclamaciones sino a los caciques, a los toreros y a los filántropos inconscientes, comiencen a aclamar a los humildísimos ancianos que encendieron en los cerebros de los niños la luz de la razón y en sus corazones el sentimiento de la dignidad. Aquellos tiempos en que el profesor de primeras letras era un paria y en que necesitaba desempeñar a un tiempo mismo los más bajos y diversos oficios para poder sustentarse, van alejándose gradualmente, como se irán alejando también éstos en que el maestro se halla, no pocas veces, obligado a depender, como un siervo, de gentes ajenas a la enseñanza, pero que cuentan con medios seguros de hacer su estancia en la población imposible.

¡Cuántas veces estos mártires de la educación, estos escultores de pueblos, como el maestro de Valencia de Alcántara, D. Gregorio Bravo Sánchez, no habrán sentido vacilar su voluntad y decar sus energías ante los tremendos obstáculos opuestos a su generosa labor por la rutina y el egoísmo ajeno! ¡Cuántas noches, cerrada ya la escuela, viendo ya los bancos vacíos y desalajados de papeles y libros los pupitres, no habrán apoyado la frente en las manos, y, abatidos y sollozantes, no se habrán sentido propicios a renunciar a su ingrata labor y darse por vencidos en la fatigosa y aniquiladora pelea! Sin embargo su labor

no fué estéril, y ahora, al recibir el homenaje de todo un pueblo y al oír de labios de los niños la salutación de las generaciones que han de hacer justicia a la obra redentora de los pedagogos, se habrán considerado pagados con creces de tanto desvelo; se sentirán engrandecidos y reconocerán que la vida no es mala, puesto que en ella se llora; pero también se ama, se trabaja y se enseña.

He aquí el momento en que el Estado debiera asociarse también al homenaje y colgar del pecho del maestro la cruz de Alfonso XII, que me atrevo a solicitar del Directorio para el profesor D. Gregorio Bravo Sánchez y también para los maestros de Instrucción primaria que, habiendo cumplido su función durante cincuenta años, han merecido el homenaje colectivo de las poblaciones en donde ejercieron su magisterio. Ninguna cruz ha ornado ni ornará mi pecho: por lo mismo tengo cierta autoridad para pedirla para los demás, puesto que también para la petición cierta autoridad moral es precisa y cierta imparcialidad desinteresada exigible.

En el Ejército español, cuando un militar pundonoroso y digno cumple determinado número de años de servicio sin tacha ni censura, es galardonado con una alta condecoración, que demuestra lo que la nación aprecia la constancia en la dignidad. Soldados del ideal son los maestros de la infancia, y aún puede asegurarse que sin ellos nunca podrá haber buenos soldados; porque ellos son los que en la edad en que los cerebros son blandos y moldeables y en que se graban en ellos de un modo indeleble las primeras impresiones recibidas, pueden inculcar a los niños el amor a la patria, el sentimiento del deber y la necesidad de una disciplina colectiva. El Estado no puede desinteresarse de esta labor de formación de ciudadanos y defensores del territorio, y, cuando un maestro llega a merecer el testimonio de gratitud de todo un pueblo, debe asociarse a este homenaje y premiar de alguna manera al educador, estimulando de esta suerte a sus colegas para que sigan tan honroso y abnegado ejemplo.

En un hermoso libro, «Tierra y alma española», publicado por el sabio Cejador, en que se describen las grandezas y bellezas de nuestro suelo con el espíritu elevado que respandece en todas sus obras, se aconseja a los niños que amen a su patria; pero ello no basta: es menester que la patria misma se haga amar, sin lo cual todos los consejos meramente abstractos llegarán a carecer de eficacia. Y para que la patria se haga amable, nada puede haber tan decisivo como la demostración de que no ovida a sus viejos educadores, que sembraron el verdadero patriotismo en el corazón de los campesinos y la devoción a las cosas nobles y elevadas en el pecho de los hombres de bien.

ANTONIO ZUZAYA
De La Libertad.

David F. Guzmán
Abogado
EN ESTABLECIDO SU DESPACHO EN LA
calle del Conde de Rebolledo, 8
LEÓN

Doctor Coderque
Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León
Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

La fiesta del árbol

En Cubillas de Arbas

Miércoles 6 de mayo. Luce un sol primaveral. Las campanas de la iglesia llaman a los fieles. Detonantes voladores anuncian la hora de ir al templo. Niños y niñas acompañadas del culto maestro D. Luciano Loizaga se encaminan hacia la casa de los fieles cristianos; van provistos de banderas y cantando el himno de Sinesio Delgado. Ya estamos oyendo la santa misa. ¡Y de asistencia nada menos!!...

Camino del lugar en que se hallan plantados 160 chopos, vamos ya en correcta formación; todo es júbilo, canto y veneración. ¡Qué espectáculo más hermoso!!

El señor cura D. Francisco García Prieto bendice los árboles, y acto seguido pronunció un discurso haciendo la comparación entre la educación del niño y el cultivo del árbol, valiéndole una salva de aplausos. Le sigue en el uso de la palabra D. Lorenzo Morán, párroco de Casares. Cantó, como él sabe hacerlo, los innumerables beneficios que reporta el arbolado y recibió, como el anterior, muchos aplausos.

Primorosamente recitan hermosas poesías cuatro niños y dos niñas, que la numerosa concurrencia escuchó con gran complacencia y premió con aplausos. Entre actos de recitación cantaron muy bien el himno al árbol del Sr. Solana.

Hace uso de la palabra el entusiasta vecino de Cubillas D. Benigno Cañón. Su discurso—bastante extenso y ameno—fué de enlazados consejos a los padres de familia, todos ellos altamente educativos, en los que se refleja un entusiasmo y un vivo deseo de que los hijos de Cubillas sean cultos y sepan honrar al pueblo que los vio nacer.

Se sabe que va a hacer uso de la palabra el muy simpático y culto maestro de Casares don Nicolás Quiroga. Hay un silencio sepulcral y ardientes deseos de oírle.

Tarea imposible para este misero mortal sería la de pretender reseñar en estas cuartillas las grandes cosas que nos dijo. Habló del sublime ideal en que descansa la fiesta del árbol calificándola de «la fiesta por excelencia». Pero la mayor parte de su discurso fué dedicado al pájaro.

Con datos que demuestran un conocimiento profundo de Historia natural, enumeró los insectos que cada pájaro necesita para vivir; los servicios que éstos nos prestan; y con un precioso simil entre el pájaro y el niño, el nido y la cuna inculcó en el corazón de la juventud escolar el profundo respeto que a tan benéficos seres debemos. Terminó con una salve al pájaro que fué coronada con nutridos aplausos.

Y por último habla nuestro maestro querido señor Loizaga,

el que en breves, pero elocuentes palabras, dió las gracias a cuantos colaboraron a dar esplendor al acto y termina aconsejando la buena armonía y fraternidad en el resto del día para quedar a la altura de los pueblos cultos.

La comida fué campestre. El líquido de Noé era el ídolo de la segunda parte de la fiesta. Hubo reñidos partidos de juegos de «bolos». La juventud rindió completo tributo a Tersicore.—Un entusiasta del árbol y del pájaro.

En Congosto

Tuvo lugar el 26 de abril. Oída la Santa Misa, formóse procesión cívica por los niños y niñas de las cinco escuelas del municipio y numeroso público, marchando al sitio de la plantación, Lagunas, tocando el tambor y cantando los niños himnos alusivos al árbol. Ya en el lugar referido, hácese la bendición de los plantones y cantaron un himno los niños de Congosto; el Sr. Alcalde pronunció un elocuente discurso, enalteciendo el acto, dando las gracias por el entusiasmo de los concurrentes y animádoles a proseguir. Principiase la plantación, y entre tanto se continúa, varios niños y niñas recitaron poesías alusivas al árbol, siendo muy aplaudidos, sobre todo una pequeñita de Cobarna. Pronuncian dos maestros y el Sr. Párroco de Congosto hermosos discursos en favor de tan simpática fiesta, extendiéndose el último en consideraciones históricas para probar la importancia del arbolado y de la imprescindible repoblación forestal. Fórmase de nuevo la procesión cívica hasta las eras, en donde se repartieron dulces y libros costeados por el Ayuntamiento a los 300 escolares reunidos, yendo enseguida a comer sus meriendas, y saliendo después varios de excursión al Convento de la Peña. Más tarde hubo juego de bolos, tiro de barra y animadísimo baile hasta las seis de la tarde. Todo el público, entusiasmado por el aspecto y compostura de los niños, hacía fervientes votos porque en años sucesivos esta fiesta se celebre con tanta animación.

UN CONCURRENTE

En Anlares del Sil

Favorecida por un día espléndido y con gran solemnidad se ha celebrado por primera vez la fiesta del árbol el día 26 de abril.

Secundando la plausible idea del Sr. Delegado gubernativo de que en todos los pueblos confiados a su cargo se celebrara la fiesta del árbol, todos rivalizaron para que ésta resultara con el mayor esplendor posible.

Con el mayor entusiasmo tomaron parte en tan simpática fiesta el celoso Ayuntamiento en pleno, la Junta vecinal, el prestigioso sacerdote D. Agustín Ballesteros, el experto maestro D. Daniel Martínez y el pueblo entero.

Se plantaron 65 árboles, hubo discursos del párroco y del maestro, lectura de poesías y galletas para los niños.

UNA DISCÍPULA

En Montrondo

Con gran entusiasmo se celebró el domingo 26 de abril y por iniciativa del dignísimo señor Delegado D. José Mourille. Como cosa nueva el público recibió la fiesta con gran animación.

Cooperaron a ésta las autoridades locales, los somatenistas, los maestros, los niños de Murias, los de Villanueva y Los Bayos, que partieron reunidos con las autoridades al frente, desde la plaza del Ayuntamiento, animando la fiesta con cohetes y bombas, hasta reunirse con los del pueblo a la entrada del mismo, donde cantaron el himno de la bandera, y dirigiéndose a la Iglesia donde se oyó misa y después de la bendición, se fué al lugar de la plantación, cercado ya de antemano por los laboriosos vecinos del pueblo, y se procedió a plantar 100 árboles del país.

Se hace un alto para comer las suculentas meriendas y repartir dulces a los niños.

A las dos de la tarde, el culto maestro de Los Bayos D. Fernando Almanza, con la elocuencia que le es peculiar, expuso con mucho acierto la importancia del acto y la valoración del árbol.

A continuación, los niños hicieron ejercicios gimnásticos con gran precisión, y los jóvenes de Villanueva, a instancias de su digno maestro, jugaron un partido de fut-boll, terminando el acto con bailes populares.

J. VEGA

En Cabornera

Con gran solemnidad y animación extraordinaria, a pesar de lo desapacible del tiempo, se celebró en Cabornera el domingo 10 del actual, organizada por el culto maestro interino de dicho pueblo D. Deodato Alvarez y con asistencia de los niños y maestros de las escuelas de Folledo, Buiza, Beberino y Geras, y también la señora maestra de Paradilla.

Dió gran relieve al acto simpático y edificante la presencia del infatigable propagandista de todo lo que signifique cultura y patriotismo don Pedro de la Rosa, muy digno alcalde de La Pola de Gordón, y distinguido farmacéutico, con flamante representación de concejales y presidentes de las Juntas Administrativas de los referidos pueblos.

A las cuatro de la tarde, los niños de dichas escuelas, con sus banderas y en correcta formación se dirigieron carretera adelante cantando himnos alusivos a la fiesta, haciendo alto frente a la iglesia parroquial, desde cuyo sitio, el virtuoso párroco bendijo la plantación hecha de antemano.

Acto seguido los niños y niñas de las escuelas de Finolledo, Buiza y Beberino demostraron sus excelentes aptitudes para el «bell-canto», pues con gran afinación y gusto nada común nos hicieron saborear con deleite, dulces y sentimentales cantos regionales.

No fueron de menos mérito los ejercicios gimnásticos que los mis-

mos ejecutaron, lo que demostró una vez más el gran valer de la maestra doña María Josefa Fernández, hábilmente secundada en esta ocasión por las compañeras de Buiza y Berberino.

A continuación D. Pedro de la Rosa hizo uso de la palabra, pronunciando con su elocuencia habitual, hermosísima oración impregnada de patriotismo y de amor al niño, a la escuela y al maestro, ensalzando con cálido verbo a los apóstoles de la educación y afeando la conducta de los padres de familia causantes de la marcha retrógrada de los pueblos por no obligar a sus hijos a que asistan con asiduidad a la escuela, terminando con un ¡viva España! que fué unánimemente contestado por el numeroso público allí congregado. Mereció aplausos calurosos.

D. Deodato Alvarez llevó unas bien escritas cuartillas propias del acto que se celebraba y dió las gracias al señor alcalde en nombre de los compañeros y en el suyo propio, por el elogio que de ellos había hecho. Fué muy aplaudido.

Se repartieron sendas meriendas a los niños y se celebró fraternal comida entre autoridades y maestros con lo cual terminó la fiesta, dejando imperecedero recuerdo en nuestros corazones.

BANSIL

De interés pedagógico

La *Ligue Internationale pour L'Education Nouvelle* celebrará su III Congreso en Heidelberg (Alemania) del 1 al 14 de agosto próximo.

En este Congreso, como en los anteriores, tomarán parte las personas más representativas de las modernas orientaciones pedagógicas.

La finalidad que las reúne es descubrir y propagar los mejores métodos para que la capacitación de los niños sea total y máxima su eficacia.

El tema central del Congreso, será: *Comment libérer l'énergie créatrice de l'enfant.*

Puede solicitarse el prospecto y boletín de inscripción, escribiendo a Mr. Hawliczek, 11, Tavistock Square, Londres, W. C. 1; o a Mme. J. Hauser, 18, Avenue de l'Observatoire, París (VI); o a Mr. Ad. Ferrière, Chemin Peschier, 10, Champel-Genève-Suiza.

El Grupo Escolar CERVANTES, Madrid-Raimundo Fernández Villaverde, 2 (Cuatro Caminos), puede también informar.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación del partido de Riaño

CONVOCATORIA

Por la presente convoco a todos los maestros limitados de este partido, confederados o no, a los interinos, sustitutos y sin servicios y también a los plenos que estando conformes con la orientación e ideales de la Confederación deseen ingresar en ella, *rasgó que tendrá a honra esta Delegación*, a la sesión que celebraremos el día 31 de mayo, previa la autorización necesaria, a las once de la mañana en Riaño.

El obligado aislamiento y natural dispersión en que nos hallamos los compañeros de este partido junto con las múltiples dificultades originadas por el largo y riguroso invierno han sido causa de no poder reunirnos con la frecuencia que requiere nuestra causa, pero por lo mismo debemos sacar en consecuencia, ante esos obstáculos, la urgente necesidad de entrevistarnos para estrechar los lazos del compañerismo

y llegar a una íntima compenetración espiritual en todo cuanto nos afecta. Estamos además empezando la vida societaria y debemos hacer porque la naciente Delegación que hemos constituido se vigore y tome el incremento que le corresponde por ser este partido uno de los que cuentan con mayor número de maestros limitados.

Es un deber para los confederados coadyuvar activamente a favor de nuestra causa, ya evitando decaiga su propio entusiasmo, ya influyendo con los compañeros que aún quedan al margen de la Confederación, estimulándolos a que saliendo de su actitud de espectadores insensibles y comodones, se asocien.

Los asuntos de que se tratará serán por el orden siguiente:

- 1.º Admisión de socios.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión anterior.
- 3.º Presentación de las cuentas de esta Delegación.
- 4.º Dar conocimiento a los socios de los acuerdos tomados en la última reunión de delegados y también de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de la Confederación, y acordar sobre cuáles es necesario seguir insistiendo.
- 5.º Medios más adecuados para intensificar nuestra propaganda y facilitar la cobranza de cuotas.
- 6.º Asuntos que propongan los asociados.

Remolina, 16 de mayo de 1925.—
El delegado, Francisco Alonso.

Sociedad de Estudios Leoneses

Importantísimos y de muy amplio campo son los estudios que en los aspectos más variados pueden llevarse a cabo en la región leonesa. Historia, Etnografía, Arte, Geografía, Geología, Filología, etc., ofrecen a los estudios en esta provincia un riquísimo caudal de materiales casi en absoluto inexplorado.

Es el deseo de que la provincia de León sea estudiada, como merece, la causa única que mueve a los que suscriben a hacer ver al público la conveniencia de constituir una «Sociedad de Estudios Leoneses» que, aprovechándose de aquella riqueza ponga de manifiesto los valores regionales, inéditos en su mayoría, y su contribución en la formación de la civilización española, y haga una intensa labor de rehabilitación para esta región tan olvidada y tan indiferente: olvidada porque así lo demuestra su insignificante aportación al movimiento cultural, e indiferente porque ha consentido que se llegasen a adjudicar alguno de aquellos valores netamente leoneses, a ciertas provincias castellanas y porque, con intencionada idea al parecer, ha dejado dormir en el olvido acontecimientos en los que León lleva la primacía.

Como estas rehabilitaciones sólo a los leoneses nos competen, con nuestro propio esfuerzo las hemos de llevar a la práctica, y para ello no hay más medio que el de la labor común, amparada en una mutua y desinteresada ayuda. Este es el fin primordial de la «Sociedad de Estudios Leoneses», el de reunir todos los esfuerzos para así poder desarrollar un vasto programa cultural del que forman parte la Biblioteca de Estudios Leoneses, la fundación de un Museo etnográfico, la celebración de exposiciones y la divulgación de cuanto de interés encierra León y su provincia.

Los proyectos de los Estatutos y del reglamento de la Biblioteca de Estudios Leoneses se irán dando a

conocer en estas mismas páginas, al igual que las listas de adheridos.

Se ruega a cuantos simpaticen con la idea, que remitan su adhesión a D. Julián Sanz Martínez, Banco de España, León.

Mercedes Monroy, Agustín Alfageme, Mariano Andrés, José Arogón, Félix Argüello, Miguel Bravo, Miguel Conseco, Miguel Castaño, Luis Conejo, Mariano D. Berrueta, Máximo Eguigaray, Miguel Escudero, Ricardo Espinosa, Ricardo Fanjul, Antolín G. Cuñado, Eustasio García Guerra, Honorato García Luengo, César Gómez Barthe, Jesús López, José María Luengo, Modesto Medina, Angel Nieto, Alfredo Nistal, Alvaro Panero, Julio Pérez Llamazares, Francisco del Río Alonso, Francisco Roa de la Vega, Raimundo Rodríguez, Julián Sanz Martínez, Máximo Sanz, Vicente Serrano, Publio Suárez Uriarte, Francisco Suárez, Juan C. Torbado, José María Vicente.

(Se ruega a los periódicos de la provincia la reproducción de esta circular).

PERMUTA

Maestra nacional del segundo escalafón, buen pueblo, excelentes autoridades, pequeña matrícula, coche de línea diario a la capital, permutaría con compañera de igual categoría.

Para más informes, dirigirse por carta a Justina Herrero, Plaza del Mercado, núm. 5, principal, derecha. León.

NOTICIAS

En la última sesión celebrada por la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio se dió cuenta de las manifestaciones de la Asociación Nacional de Inspectores, en que se hace eco de los deseos de algunos elementos del Magisterio que aspiran a una aproximación entre ambas Asociaciones y proponen se nombre una Comisión, compuesta de elementos de ambas Directivas, para resolver de una manera particular y amistosa lo que puede convenir a las cordiales relaciones que deben existir entre ambos factores de la primera enseñanza, acordando la Directiva de nuestra Asociación haber visto con simpatía la iniciativa.

La *Gaceta* del 14 publicó la disposición que insertamos en el número anterior, dando nuevo plazo para concursar por traslado a los maestros que obtuvieron plaza en las oposiciones restringidas.

También aparece en la *Gaceta* del 15 la Orden de 11 del actual sobre concesión de plazas de censo inferior a 501 habitantes a los opositores, a los que se da un plazo de diez días para solicitarlas si lo desean.

Nuestro colega *La Democracia*, en su número del lunes último, publica un artículo defendiendo las Colonias escolares, haciendo ver la necesidad de que este verano forme parte de ellas el mayor número posible de niños leoneses y pidiendo a las autoridades y particulares que presten apoyo a tan humanitaria institución.

Hemos recibido el número 108 de la revista *Helios*.

Contiene entre otros, los siguientes interesantes trabajos:

- Hacia un bello vivir*, por Luis Huerta.
- Las verduras*, por Nailag.
- El pan moreno*.
- La cutaniasia*, por el doctor Lebrabán.
- La niña-bien*, por José Francés.
- Cómo debe ser la Ciudad-Compo*, por Martínez Rizo.
- Costumbres malas y sus resultados*, por el doctor H. Kellog.

Se elevó a la Dirección general expediente de creación de una escuela mixta servida por maestro en Carril, Ayuntamiento de Lago de Carucedo.

Fuó elevado al Ministerio expediente de prórroga de sustitución incoado por D.ª Josefa Rodríguez, maestra de la escuela nacional de Voces.

Se mandó a la Junta de clases pasivas la certificación del cese de don Juan de la Lama, maestro jubilado de la escuela nacional graduada de Ponferrada.

A informe de la Inspección se enviaron instancias solicitando indulto de D.ª Josefa González Magadán y D. Cándido Domínguez.

Con los haberes del mes corriente se pagará el material del 4.º trimestre.

Los maestros del partido de La Vecilla que pertenecen a la Asociación adherida a la Nacional, deberán satisfacer 3'50 pesetas por la cuota del corriente año, al cobrar los haberes del mes actual.

Se considera asociados a todos los que, siéndolo en 1924, no han solicitado la baja.

Se sobreseen expedientes seguidos a D. Ildefonso Alvarez, de Taranilla, y a D. Honorato Serrano, de Val de San Pedro.

El Banco Urquijo Vascongado ha inaugurado una Sucursal en Ponferrada, en las mismas oficinas de don Rogelio López, quien ha transferido al primero las operaciones de sus negocios de Banca.

En la citada Sucursal colaborarán, tanto D. Rogelio López, como su hijo D. Antonio, el primero como Consejero, y como Apoderado el segundo.

Los maestros que no hayan remitido los presupuestos para 1925-26 a la Sección Administrativa, procuren cumplir el servicio a la mayor brevedad, pues en otro caso pudiera irrogarseles perjuicios.

A la Superioridad se cursó expediente de sustitución incoado por D.ª Rafaela Rodríguez, maestra de la escuela nacional de Villiguer.

La maestra de Ferradillo D.ª Rosa Carcedo, solicita se la nombre una sustituta transitoriamente, por hallarse enferma según demuestra con la certificación facultativa, la que deberá completar el reintegro con el sello del Príncipe de Asturias.

Por el 6.º turno han sido propuestas con carácter provisional D.ª Carmen Sánchez Ortiz, para Andaraso, y D.ª Rosa García Valles, para Villarmeriel, teniendo un plazo de 15 días para reclamar a partir de 12 del actual.

El Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza solicita la creación de una escuela mixta servida por maestro en el pueblo de Valdemanzanas.

Le han sido concedidos los primeros cuarenta días de licencia que dispone el artículo 130 del Estatuto a D.ª Juliana de Abajo, maestra de la escuela nacional de Santovenia de la Valdorcina.

Fuó cursada instancia de D. Juan Antonio Ordás, solicitando la sustitución de Villamayor del Condado.

Se devolvió el expediente de licencia de D. José M. Pordomingo, maestro de Villamayor del Condado.

Al Gobernador civil se remitió instancia y Reglamentos de la Asociación del partido de La Vecilla, para su tramitación con arreglo al artículo 79 del 9 de septiembre de 1918.

La Inspección pide a la Dirección general la separación definitiva de la enseñanza del maestro de Las Bodas D. Domingo García, por no haberse reintegrado a su escuela en el plazo de un mes, después de su incursión en el art. 171.

La Inspección delegó en los maestros de Solana y de Candanedo de Fenar, para reconocer el local que se ofrece para escuela en Olleros de Alba, y en los de Matadeón y Fontanil para que informen sobre las obras hechas en la escuela de Castrovega.

A la Subsecretaría del Ministerio se remite recurso de D.ª Josefa González, maestra de Salentinos, contra orden de la Dirección general.

Ha fallecido en Barcelona el padre de nuestro buen amigo y compañero D. Miguel Sánchez Raboso, maestro de Cacabelos.

Reciba su familia nuestro pésame.

Ha salido para Granada D. Ignacio García y García, habiendo sido despedido en la estación por buen número de maestros, compañeros de Inspección y amigos particulares.

Le deseamos un viaje feliz y muchas prosperidades en su nuevo cargo.

Han sido nombrados maestros interinos:

D. Eutiquiano González, para Santa Marinica; D. Sabino Porras, suplente de Pozos; D. Laurentino Alonso, suplente de Tonín; D. Gabino González, para Sancedo; D. Secundino Fernández, para Balboa; don Leoncio Zamora, para Quintana de Fon; D. Germán Alvarez, para Carrizal; D. Darío Martínez, para Hervedo; D. Constantino González, para Mansilla del Páramo.

Por R. O. de 12 del actual, *Gaceta* del día 27, se concede la subvención de 1.375 pesetas a D.ª Antonina Casado, maestra de Patronato de San Feliz de Torío, y de 650 pesetas a D. Emilio Alonso, maestro de Patronato de Torneros.

Los exámenes de ingreso y los de alumnos de enseñanza no oficial, se celebrarán en esta Escuela Normal de Maestros, en los días que siguen:

- Ingreso, días 1 y 2 de junio.
- 1.º curso » 3 y 4 »
- 2.º curso » 5 y 6 »
- 3.º curso » 8 y 9 »
- 4.º curso » 10 y 12 »

Se cursaron a la Junta de pasivos expedientes incoados por D.ª Juliana del Barrio y D.ª María Ramos Nuevo, viudas de D. Julián Rodríguez y D. Narciso Vallinas, respectivamente, maestros que fueron de las escuelas nacionales de Lodaes y Ucedo.

Correspondencia administrativa

Villaverde de la Abadía.—G. M.—Debe hacerlo por conducto del presidente de esa Asociación. No necesito la patente.
Villar.—B. H.—Puede venir cuando guste, Redilluera.—P. A.—Necesito recibos. Tolibia de Abajo.—A. G.—Id. id.
La Braña.—L. G.—Id. id.
La Vecilla.—A. V.—Id. id.
Oterico.—C. B.—Reserve esa cantidad que habrá de reintegrarse por alteración de nómina.
Cuevas del Sil.—R. M.—Son dos pesetas.

Imprenta y Librería Religiosa Zapatería, 1, y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Avenida del Padre Isla, núm. 4

(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)

LEÓN

AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.--Teléfono 339

TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos

Obtención de licencias de caza y pesca	2'50 ptas.
Idem ídem de uso de armas	2'50 »
Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia	3'00 »
Legalizaciones en los Ministerios.	6'00 »
Legitimación y legalización de documentos ante Notarios	7'50 »
Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales • particulares	2'00 »
Cuotas militares (ingreso y devolución)	Convencional
Obtención de títulos académicos o profesionales.	5'00 ptas.
Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc.	Convencional
Arreglo de documentación para pasaportes	7'00 ptas.
Informes comerciales sobre plazas españolas.	6'00 »
Consultas sobre oposiciones, concursos, etc.	2'00 »
Copias de documentos a máquina	Convencional
Certificados del Registro de actos de última voluntad.	7'50 ptas.
Idem del Registro Central de Penados y Rebeldes	7'50 »

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan. Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
» » segundo	3	Libro del Maestro	7
LENGUA CASTELLANA		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
Carteles (6) para las primeras letras, en papel.	2	Libro del Maestro	7
Los mismos en cartón.	7	My first English Book	3'50
Catón Moderno.	1	My second English Book	7
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
» » » 2.º	2'50	Aritmética primer grado	1'50
» » » 3.º	3'50	Libro del Maestro	4
» » » 4.º	4	Aritmética, segundo grado	2'50
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro	6
» » » 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado.	6
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	14
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Geometría primer grado.	1
Libro del Maestro	7	Libro del Maestro	2
GEOGRAFIA E HISTORIA		Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Atlas-Geografía, 1.º grado	3	Libro del Maestro	4
» » » 2.º	4	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro	6	Libro del Maestro	4
Atlas-Geografía, 3.º grado	6	Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
» » » 4.º	8	Libro del Maestro	7
H.ª de España, primer grado	1	VARIOS	
» » » segundo grado	2	Nociones de Ciencias físico-naturales	3
		Elementos de Física.	6
		Libro del Maestro	4
		Elementos de Química	6
		Nociones de Derecho.	4'50
		Perspectiva	11
		Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE, de venta en esta Casa**

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



Gran Tintorería Española

DE **RAMON M. FARRAPEIRA**
Despacho: Cervantes, 10. Zalleres propios
(Al lado de Teléfonos) Avenida del P. Isla
TELÉFONO 42

La más antigua y acreditada de León y su provincia, garantía y pureza en toda clase de colores moda, teñido, curtidón y confección de pieles finas.

LUTOS EN OCHO HORAS

Maquinaria modernísima para la ejecución de toda clase de trabajos de limpieza, teñido y apresto. Personal práctico y competente. Planchado, Píñado, Transformación del negro a color. Se reciben encargos por ferrocarril.

SASTRERIA

-DE-

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Reina Victoria, 3, pral.
LEON



Instituto Politécnico Leonés

CARRERAS ESPECIALES

Secretarios de Ayuntamiento.— Idem de Juzgado Municipal.— Interventores Municipales.— Policía.— Secciones Administrativas de 1.ª Enseñanza.— Prisiones.— Catastro.— Estadística.— Tribunal de Cuentas.— Gobernación.— Hacienda.— Peritaje Industrial.— Aduanas.— Interventores de ferrocarriles. Notarías.— Registros.

Contabilidad y Mecanografía Oposiciones para el Magisterio

CATEDRÁTICOS, ABOGADOS Y ALTOS FUNCIONARIOS de todos los Ministerios integran el Cuadro de Profesores de este importantísimo Centro

Pidan informes al Director: San Pelayo, 4, pral.—LEON
Horas de visita y consulta, de tres a cinco